

DECRETO ALCALDICIO N° 000591

QUINTERO, 07 MAR. 2012

VISTOS:

Caducidad de la Patente Comercial, Rol N° 201911, perteneciente a **Doña Nora Alejandra Sepúlveda Encina**.

El Local Comercial ubicado en Avenida Normandie N°1963, en el giro de Bazar, Paquetería y Taller de Confección.

Lo establecido en el Decreto Ley Número 3.063, de 1979, Sobre Rentas Municipales.

DECRETO :

CADUQUESE, la Patente Comercial Rol N° 201911 con Giro Bazar, Paquetería y Taller de Confección, local ubicado en Avenida Normandie N°1963, Quintero, la cual se encuentra a nombre de **Doña Nora Alejandra Sepúlveda Encina**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] por cierre de local comercial y termino de giro de la contribuyente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

Distribución:

- 1- Interesada
 - 2- Alcaldía
 - 3- Secretaria Municipal
 - 4- Dirección de Control
 - 5- Dirección de Finanzas
 - 6- Patentes Comerciales
- JVZ/YGS/MWP/CCO/rago